

ANUNCIO

De adjudicación provisional del contrato para la construcción de la residencia para personas mayores de Viso del Marqués (Fase I),

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato para la construcción de la residencia para personas mayores de Viso del Marqués (Fase I), mediante procedimiento abierto en los términos previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Viso del Marqués
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Construcción de la primera fase de la Residencia para personas mayores de Viso del Marqués, conforme al proyecto aprobado por la Corporación.
 - b) Fecha de publicación de la licitación: 27/02/09
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Importe de la adjudicación: 509.549,00 euros IVA incluido.
5. Adjudicación Provisional.
 - a) Fecha: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: Domingo y Fidel Muñoz S.L.

Se lleva a cabo por tanto la presente adjudicación provisional por plazo de diez días hábiles, durante los cuales, el adjudicatario deberá presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá además la certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Resguardo de la garantía definitiva y, en su caso, de la garantía complementaria exigida. Cuando así se admita, la constitución de estas garantías podrá acreditarse por medios electrónicos, informáticos o
- Cuando se exija expresamente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53.2 de la Ley, la documentación acreditativa de que el adjudicatario dispone de los medios materiales y personales que específicamente deba adscribir a la ejecución del contrato.

En Viso del Marqués, a 25 de marzo de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Don Luis Julián Camacho Campos.